



Anuncia Sefin ahorro de 400 mdp en pago de una parte de la deuda pública del estado

**Consiguieron mejores condiciones para liquidar 4 mil 73 mdp contratados con Banorte
Ya se obtuvo el registro ante Hacienda de este crédito bajo las nuevas condiciones**

Desde el mes de octubre del año pasado el Gobierno estatal comenzó un proceso de reestructuración de la deuda pública estatal, con el objetivo de conseguir mejores condiciones en el pago de 4 mil 73 millones de pesos contratados con Banorte.

En conferencia de prensa, el secretario de Finanzas, Jorge Miranda Castro, informó que ya se obtuvo el registro ante la Secretaría de Hacienda de este crédito bajo las nuevas condiciones, que pasaron de una TIIIE de +0.99 a +0.62 con el mismo plazo de 20 años.

Expuso que esta modificación provocará un ahorro de cerca de 400 millones de pesos en el pago total de los 4 mil 73 millones de pesos, que son sólo una parte del endeudamiento total del estado que asciende a más de 7 mil millones.

Pese a los cambios, dijo que en 2019 se mantiene la cantidad de 900 millones de pesos para el pago de deuda que se habían etiquetado en el presupuesto de egresos de la entidad.

El funcionario explicó que, a diferencia del refinanciamiento que realizaron en el año 2017, en la reestructuración no se requiere la autorización siempre y cuando se mejore la tasa de interés, baje el costo financiero de la deuda y, en general, se mejoren las condiciones contractuales con la institución financiera con la que se tiene contratado el empréstito.

Asimismo, para no tener que pedir el aval de la Legislatura local tampoco debe haber ampliaciones en el plazo de vencimiento para el pago del crédito y no se aumente el saldo del monto final que deberá abonarse.

Estos requisitos, expuso, se contemplan en el artículo 24 de la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios. En este mismo texto legal, apuntó, se establece en el artículo 25 la obligación de informar a la Legislatura de la reestructura dentro de los 15 días naturales siguientes a su realización.

Esto se hizo, expuso el secretario, a través de un oficio que ingresó el 15 de noviembre en la Legislatura local y que estaba dirigido al diputado Jesús Padilla Estrada, presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política (CRICP).

No obstante, expuso que hasta ahora se hizo público ante los medios de comunicación debido a que la parte más importante del proceso era el registro del crédito ante la Secretaría de Hacienda, lo cual se logró recientemente.

La posibilidad de reestructurar este crédito de 4 mil 73 millones de pesos contratado con Banorte provino, sostuvo el funcionario, de las mejoras que se han obtenido tanto en la calificación de la deuda por parte de la Federación, habiendo pasado de semáforo rojo a verde, como por parte de calificadoras como **Fitch Rating**, colocándose nuevamente en rangos de A.

Impuesto ecológico, para febrero

En la rueda de prensa, el secretario abordó también el tema del Impuesto Ecológico y la controversia que se mantiene al interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Expuso que “creemos que pronto está por resolverse”, ya que la información que han tenido es que el asunto ya está enlistado para abordarse por los ministros en el mes de febrero.

Refirió que hasta ahora hay 13 contribuyentes y todos ellos son pequeñas empresas, ya que las compañías “de mayor magnitud son las que hicieron uso de sus medios de defensa”. Por los pagos que actualmente se realizan, se están recibiendo anualmente unos 25 millones de pesos.

Hasta 400 mdp al año para Issstezac

En otro ámbito, el funcionario habló sobre la crisis de liquidez que enfrenta el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (Issstezac) y sostuvo que hasta ahora el enfoque con el que había manejado este organismo su reserva técnica había sido erróneo.

Sostuvo que esta reserva, que incluye desde los hoteles, las farmacias, mueblerías y otras unidades de negocio, así como la reserva territorial, estaban generando al año 20 millones de pesos de ganancias, es decir, ni un 1 por ciento del total de su valor que asciende a 3 mil 200 millones de pesos.

Expuso que si este monto se convierte en recurso líquido podrá obtenerse un rendimiento 20 veces mayor al que tiene en estos momentos debido, primero, a que al tener el dinero en una institución bancaria le permitiría al instituto unas ganancias de, por lo menos, el 8.5 por ciento, lo que haría un total de 200 millones.

Además, el tener recurso líquido abriría la posibilidad de que los trabajadores pudieran acceder a créditos otorgados por el Issstezac, obteniendo mayores ganancias también por este concepto, cercanas a otros 200 millones de pesos.

Esto supondría un superávit anual de 400 millones de pesos, lo que le permitiría al Instituto obtener una viabilidad financiera que fuera más allá del año 2030.